

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GLYNNICORP S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las trece horas, en el inmueble ubicado en el quinto piso de las calles Pedro Carbo 553 y Velez-Luque, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía GLYNNICORP S.A. con la concurrencia de sus accionistas. El señor **RUBEN ARMANDO MORENO SILVA**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el señor **HENRY VERA PINCAY**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América, acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, presidiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad-hoc el señor Henry Vera Pincay, y como Secretario el señor Ruben Armando Moreno Silva. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la concurrencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. La Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. La Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2017, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2017, el mismo que arroja una utilidad bruta de **US\$ 15.181,76**, que luego de deducir el impuesto a la renta y la participación a los trabajadores, arrojó una utilidad neta de **US\$ 4.214,67**. Los accionistas deciden que la utilidad neta sea transferida a la cuenta patrimonial resultados acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 365 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. *f) Sr. Ruben Armando Moreno Silva, en calidad de accionista; f) Sr. Henry Vera Pincay, en calidad de accionista; f) Sr. Henry Vera Pincay, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Sesión, y Sr. Ruben Armando Moreno Silva, en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



**Sr. Ruben Armando Moreno Silva
Secretario de la Sesión**